





Punto 13 Orden del Día

Presentación y aprobación del PTCI.

Se informa a los integrantes del COCODI que derivado de los avances del Plan de Trabajo de Control Interno (PTCI) correspondiente al año 2021 de la APIQROO, que fueron abordados en el Punto 6 de la Orden del día. A pesar de que no existe un Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) específico para el año 2022, es posible vislumbrar un buen desarrollo en el ambiente de control que debe ser implementado. Esto se debe a que la ausencia de un PTCI formal no significa necesariamente que no se hayan realizado acciones relacionadas con el control interno.

Por lo tanto, habiendo evaluado las acciones y prácticas actuales de la APIQROO, nos permiten señalar, que existe un buen desarrollo en el ambiente de control, que la revisión practicada nos permite identificar áreas de mejora, para desarrollar un plan de acción para fortalecer el control interno. En conclusión, la ausencia de un PTCI 2022 no debe ser vista como un obstáculo para el buen desarrollo del ambiente de control, sino como una oportunidad para evaluar y mejorar las prácticas actuales y garantizar un control eficiente y eficaz en la empresa.

Se desprenden que varios de los proyectos establecidos en el PTCI de 2021, como mantener actualizados los *programas de la empresa*, concluir la creación del *reglamento interior*, y elaborar *políticas* de administración de riesgos, dar a conocer las *normas de control interno* a los empleados y difundir el código de ética del Gobierno del Estado y el código de conducta de la APIQROO.

Los avances permiten programar con confianza el Programa de Trabajo de Control Interno correspondiente al año 2023 y definir programas y metas para seguir mejorando el desempeño del COCODI de la APIQROO.

En atención a las opiniones vertidas por los Consejeros, es fundamental mantener actualizado la (1) normatividad interna, la (2) identificación de responsabilidades y procedimientos, y el (3) programa de mantenimiento preventivo o correctivo. Esto permitirá una gestión eficiente de la empresa y evitará riesgos innecesarios.

Por lo que, se proponen los siguientes Programas de Trabajo:









1. La actualización del Estatuto de la APIQROO para ajustarse a la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo y su reglamento.

Los principales puntos del proyecto:

- a. Análisis del Estatuto actual (fecha de inicio: 1 de abril de 2023; fecha de término: 30 de abril de 2023).
- b. Elaboración de borrador de nuevo Estatuto (fecha de inicio: 1 de mayo de 2023; fecha de término: 30 de junio de 2023).
- c. Presentación del Proyecto de Estatuto al Consejo de Administración (fecha: 3a sesión ordinaria del Consejo de Administración).
- d. Inicio del procedimiento de revisión ante SEFIPLAN, Consejería Jurídica, Comisarios, y SECOES (fecha: a partir de su aprobación).
- e. Solventación y proyecto modificado (fecha: a partir de su aprobación).
- f. Autorización expresa por parte de las revisoras (fecha: a partir de su aprobación).
- g. Presentación al Consejo de Administración con las anuencias del proyecto de reforma de Estatutos Sociales de la APIQROO (fecha: a partir de su aprobación).
- h. Publicación del Acuerdo que aprueba la modificación de los Estatutos en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo (fecha: a partir de su aprobación).

Los responsables del proyecto son la Gerencia de Planeación Estratégica e Imagen Institucional y la Coordinación General de Planeación Estratégica.

2. Revisión del Reglamento Interior de la APIQROO

Objetivo: Revisar atribuciones de gerencias y un considerar la creación de un Área de Compliance en el RI. Fecha compromiso: 31/12/2023. Área responsable: Gerencia de Planeación Estratégica e Imagen Institucional. Puesto del responsable de coordinar: Coordinación General de Planeación Estratégica









Actividades:

- a. Revisión de atribuciones de gerencias (abril 2023)
- b. Análisis y revisión de la pertinencia de crear la unidad administrativa de Oficial de cumplimiento [Officer Compliance] (junio 2023)
- c. Modificación del organigrama en caso de ser aprobado (si aplica)
- d. Elaboración de borrador de reformas al Reglamento Interior (julio 2023)
- e. Presentación del proyecto de reformas al Consejo de Administración (sesión ordinaria del CA)
- f. Revisión ante SEFIPLAN, Consejería Jurídica, Comisarios, SECOES
- g. Solventación de observaciones de los órganos revisores
- h. Autorización expresa por parte de las revisoras
- i. Presentación al CA con las anuencias del proyecto de reforma
- j. Publicación del acuerdo que aprueba la modificación de los Estatutos en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

Elaboración del manual de organización de la APIQROO:

Objetivo: Definir y documentar de manera clara y concisa las estructuras, funciones, responsabilidades y relaciones entre las áreas y puestos de la empresa para mejorar la eficiencia y efectividad de la organización y asegurar la continuidad de sus operaciones. Fecha Compromiso: 31/12/2023. Área Responsable: Gerencia de Administración y Finanzas

Los principales puntos del proyecto:

- a. Análisis de las atribuciones por cada gerencia e informe analítico externo
- b. Revisión de perfiles de puestos y elaboración del catálogo
- c. Actualización del Organigrama de la Estructura de la APIQROC









- d. Asignación de atribuciones a los Coordinadores Generales de la APIQROO mediante oficio en términos del reglamento interior de APIQROO.
- e. Desarrollo del manual de procedimientos
- f. Aprobación por parte de la Coordinación General de Normatividad y regulación de la SECOES
- g. Presentación del proyecto de manual de organización al Consejo de Administración
- h. Revisión ante SEFIPLAN, CONSEJERIA JURIDICA, COMISIARIOS, SECOES
- i. Solventación de observaciones y modificación del manual de organización
- j. Autorización por parte de las revisoras
- k. Presentación de la iniciativa de reformas al R.I. por el Director General contando con las anuencias de los órganos revisores
- Publicación del extracto del Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo de Administración que aprueba el manual de organización de la APIQROO en el periódico oficial del estado.

4. Programa de Excelencia en el servicio público

Mejorar la calidad y eficiencia en la atención a la ciudadanía. Área responsable: Gerencia de Auditoría y Control. Fecha de compromiso: 31 de diciembre de 2023.

Las principales acciones del programa son:

- a. Análisis de los procesos actuales de servicio al ciudadano.
- b. Desarrollo de políticas y procedimientos de servicio.
- c. Capacitación y difusión de la cultura de la excelencia.
- d. Monitoreo y evaluación constante del servicio.
- e. Solución de problemas y desafíos.









5. Comité de Ética y Posible Conflicto de Intereses de la APIQROO:

El objetivo es garantizar la transparencia y la integridad en la toma de decisiones y en la gestión de los recursos de la empresa

Acciones a desarrollar:

- a. Divulgar y capacitar sobre el Código de Ética de Gobierno del Estado y el Código de Conducta entre los trabajadores.
- Difundir el código de Conducta a través de trípticos, infografías y un protector de pantalla para las computadoras.
- Capacitar al personal y facilitar el proceso para hacer una queja o falta al COEPCI.
- d. Llevar a cabo 3 sesiones ordinarias del comité de acuerdo a un calendario establecido.
- e. Revisar y actualizar el código de Conducta de la APIQROO si es necesario.

f. Políticas de control interno: Viáticos:

Atentamente.

Coordinador de COCODI

Lic. Francisco Emplio Díaz Lara

